

Diario de Gandía

PERIODICO DEMOCRATICO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre 5 75 pesetas.—Semestre 7.—
Año 15'50.—Extranjero: el mismo precio,
con aumento del franqueo.

Martes 19 Mayo de 1885.

ANUNCIOS

Precios convencionales.—Dirigirse al Admi-
nistrador, D. José Aranda.

NUM. 66.

SEDAS PARA COSER A MAQUINA

ÚNICA CLASE

GARANTIDA EN ESPAÑA,

EDUARDO SALINAS

Calle de San Fernando, núms. 35 y 37.

VALENCIA.

Venta al por mayor y menor, con precios espe-
ciales para los compradores al por mayor.

EL ABRAZO.

Fausta nueva nos traen las últimas noticias te-
legráficas: la de la próxima unión de todas las
fracciones liberales para formar el gran partido
que ha de ser la base en que han de confundirse
en aspiración común las eminencias de los verda-
deros partidos liberales y de los demócratas mo-
nárquicos españoles.

Hora es ya de que desaparezcan esas pequeñas
disecciones que han sido la causa principal de la
postración y del marasmo en que hasta hace poco
se encontraba la política; tiempo es ya de que, no
separándonos ninguna cuestión de doctrina y solo,
sí, una pequeña diferencia de procedimiento, de-
jémosos á un lado escrúpulos frivolos para realizar
el importante acto que nos anuncia el telégrafo.

Bendita sea mil veces una unión cordialísima y
una inteligencia sin límites entre los liberales y
demócratas, que acabe de una vez y para siempre
con este partido que nos gobierna contra las ver-
daderas aspiraciones y naturales deseos del país;
que acabe, repetimos, con esa especie de camarilla
reaccionaria que vuelve, para nuestro escarnio y
vergüenza, á alternar con un partido titulado libe-
ral conservador, cuando debe hoy considerar ter-
minada su misión y zambullirse para no salir nun-
ca, en el mar de sus antiguas creencias, opuestas
enteramente al espíritu de progreso que informa
los tiempos modernos.

Los liberales, los demócratas debemos hallar-
nos ya perfectamente aleccionados por la historia,
para en lo futuro no dar motivo con torpeza y des-
alientos á que nuevamente se nos vengán encima,
como merecido escarmiento, esos conservadores,
de infausta memoria para el país, y esos espíritus
reaccionarios que con negras alas y envueltos en
la acomodaticia teoría de la *tésis* y la *hipótesis* cu-
bren á esta tierra del oprobio y llanto.

Es preciso que de una vez estrechemos las dis-
tancias para que no tornen á regir los destinos de
la patria estos conservadores que solo dan minis-
terios de conflictos, como al presente se le ha lla-
mado con justa razón, y que pretenden, á pesar de
su descrédito y de su insensatez, continuar siem-
pre una azarosa y perjudicial marcha política en
medio de la burla, del desprecio, y aún del escán-
dalo de cuantos la seguimos paso á paso, tranquila
la conciencia, aunque lastimada al contemplar des-
dicha tanta y escarnio tan manifiesto de todas las
leyes, de todos los derechos, de todas las conse-
cuencias políticas.

Venga, pues, para siempre esa unión de los ele-
mentos liberales del país; confundámonos en es-
trecho abrazo y tengamos esta sola aspiración: la
del engrandecimiento y prosperidad de la patria,
que de mancomum pueden proporcionarle la liber-
tad y la democracia.

UN BRUJO.

Los periódicos franceses dan cuenta de un gra-
cioso suceso ocurrido hace poco tiempo cerca de
Nevers y que acaba de tener su natural desenlace
ante un tribunal de la vecina República.

Hélo aquí, referido en pocas palabras:

«El vagabundo Roux recorría una hermosa
tarde del mes de Abril último los campos próxi-
mos á la citada población. Como de costumbre, pa-
recía muy alterado. De repente se le ocurrió diri-
jirse á una taberna, fingiéndose sordo-mudo.

Al entrar en el establecimiento hizo compren-
der por señas que tenía sed. El tabernero le sirvió
entonces un vaso de vino, y en seguida fué á si-
tuarse cerca de dos parroquianos que ocupaban una
mesa próxima.

—Acabais de servir á un sordo-mudo—le dijo
uno de ellos.—Parece que estos sordo mudos tien-
nen algo de brujos y aun se asegura que adivinan
lo porvenir. Traed una pluma y nosotros le haremos
por escrito varias preguntas.

—Me parece bien—observó el tabernero.—Le
preguntaremos si sabe qué es de mis hijos. Uno de
ellos está en París, el otro en España. Si contesta
satisfactoriamente, no cabrá duda de que es un
brujo.

Formulada la pregunta, el sordo-mudo respon-
dió sin equivocarse. Escusado será decir que la ad-
miración de los testigos de aquella escena fué in-
descriptible.

—Es necesario—observó uno de los bebedores
—hacerle preguntas mucho más difíciles. Yo tengo
nueve hijos. Veamos si adivina cuántos son.

El sordo-mudo escribió por toda respuesta las
siguientes palabras:

«Teneis nueve hijos y medio.»

La estupefacción de aquella gente fué tal, que
el Sr. Martín—así se llamaba el que había hecho la
pregunta—tuvo que beber un vaso de vino para
reponerse de su asombro.

—Ay, amigos míos—dijo entonces profunda-
mente convencido de la verdad de sus afirmacio-
nes.—Este sordo-mudo es el mismísimo demonio.
Mis hijos son nueve, pero mi mujer ha tenido un
mal parto, y este mal parto equivale al medio hijo
que computa el sordo-mudo. Como nadie en el
país sabe este accidente, porque nada hemos dicho
de él, es indudable que el que lo adivinó tiene algo
de adivino. ¿Sabeis lo que voy á hacer en vista de
esto? Pues á llamar á la mujer Simón, cuyo hijo
desapareció hace más de veinte años. El brujo nos
dirá qué ha sido de él.

Algunos momentos más tarde compareció en el
lugar de la escena la mujer Simón, pobre viuda
que no había tenido noticias de su hijo desde el día
en que desapareció de la comarca.

—¿Podreis—escribió la viuda—decir qué se ha
hecho de mi hijo?

—Sí, pero para ello es preciso que me deis vein-
te francos.

Se entregó al brujo la cantidad indicada, y en-
tonces el sordo-mudo se puso á escribir.

A medida que trazaba las letras en el papel, el
Sr. Martín, que no quitaba los ojos del sordo-mu-
do, dijo en voz alta á su compañero:

—Me parece que este brujo es el hijo de Simón;
su parecido con él no puede ser más grande.

El sordo-mudo, que oía perfectamente, presen-
tó dos segundos más tarde á la viuda Simón un
pliego en que se leían las siguientes palabras:

—Por qué no abrazas á tu hijo, madre mia?

Y se echó á llorar.

La viuda creyó en efecto reconocer á su hijo,
abrazó cariñosamente al brujo y lo llevó consigo.

Desde aquel instante el bribonazo recobró el
uso de la palabra, y con verbosidad inesperada re-
firió sus viajes, sus aventuras, etc., etc. Le feste-
jaron como á niño mimado y le dieron cuanto di-
nero necesitaba. Trascorrido algun tiempo, llevó
su pretendida familia á Nevers con objeto de pre-
sentarla á su prometida, que por tal hizo pasar á
una mozoela que no puso ningun reparo en explo-
tar la generosidad y la buena fé de la viuda y de
los parientes de ésta.

Pero como todo tiene su fin, se descubrió la im-
postura de Roux, que fué llevado á los tribunales
y condenado por estafa á seis meses de prisión.

Los sencillos aldeanos de las cercanías de Ne-
vers presenciaron con asombro la condenación del
sordo-mudo, que por tan extraña manera había
abusado de su credulidad.

PRENSA.

Encontramos en un artículo que á la coalición
electoral dedica *La Integridad de la Pátria*, el si-
guiente párrafo:

«La coalición está terminada; el comité ejecu-
tivo disuelto. Esto en resumen, dice el primer pá-
rrafo de la fórmula, y nada más debiera haber di-
cho toda ella. Pero, los mismos coaligados se han
encargado de comunicar que, en efecto, la coali-
ción no queda rota total y definitivamente. «Ruptura
circunstancial,» exclama un periódico republicano
ocupándose del hecho: «la coalición continuará
en lo porvenir,» escribe otro; «los conservadores
han perdido,» consigna un tercero. ¿Qué es eso?
Si el pacto ha terminado, ¿por qué muchos de los
que lo defendían manifiestan que está en pié? Si
los fines de la coalición son realidades, ¿por qué se
llama circunstancial la ruptura?»

A cuyas líneas contesta primero con mucho
acierto y después con mucha sal un colega catalán,
en estos términos:

«Se llama circunstancial la ruptura, porque
ofreciendo la continuación de los conservadores
en el poder nuevos peligros para la libertad y para
la patria, han de presentarse á la coalición sobra-
das ocasiones para conjurarlos y motivos repetidos
para tener que reunir nuevamente sus fuerzas y
enseñar al gobierno el camino de la legalidad, que
desconoce.

Al gobierno le hacia falta un Madgyar.

Pues ya le tiene.»

Y no flojo, pues que se diferencia del Madgyar
de la zarzuela en que mientras aquel dá miedo de
mentrigillas al leguito Fray José, el Madgyar
presente impone de veras.

Como que es, nada menos, que el país en
masa.

O como si dijéramos, la voluntad nacional.

Incidente parlamentario ocurrido en el Se-
nado:

«El Sr. MALUQUER: El gobierno sabe que ha
de morir en breve.

El señor ministro de HACIENDA: Es la primera
noticia que tengo.

El Sr. MALUQUER: Siempre sucede que el que
se vá á morir es el único que no lo sabe.»

Los conservadores lo saben.

Lo que hay es, que van á ver cuánto tiempo
duran de cuerpo presente.

Pregunta *La Epoca*:

«¿Qué hay de comun entre Sagasta y Zorrilla,
entre Alonso Martínez y Pi, entre Martínez Cam-
pos y el general Ferrer, para que vayan juntos á
derrotar á un ministro so pretexto de que ha pro-
vocado á las oposiciones?»

¿Qué hay? Pues mire el diario conservador lo
que dice *El Correo*:

«Los ministeriales se ponen en una actitud de
resistencia, de provocación y de ira; lo cual no es
nuevo en nuestros anales, como tampoco son nue-
vas las consecuencias que se han tocado.»

Y es la verdad.

El que la hace la paga, y hé aquí por qué los
conservadores se han encontrado con la horma de
su zapato.

Reseñando *El Liberal* la última sesión del Con-
greso de los diputados, dice lo siguiente relativa-
mente a cuando se discutió la renta del timbre
en Cuba:

«Empezó el debate del dictámen sobre arrenda-
miento de la venta del sello y timbre del Estado
en la isla de Cuba.

En contra de la totalidad pronunció un enérgico
discurso el Sr. Villanueva.

El Sr. ministro de Ultramar puso el grito en el cielo y dijo que no le parecía bien el sistema de oposición seguido por el Sr. Villanueva.

Al Sr. Valdósera, el Ceremonioso, le pasa lo que á Bertoldo.

No encuentra árbol donde ahorcarse.»

Nada de eso: es que ahora piensa si deberá ó no hacerlo.

NOTICIAS GENERALES.

En la casa que ocupó Napoleón durante los primeros tiempos de su estancia en la isla de Elba, va á establecerse un colegio de padres jesuitas.

En cartas recibidas directamente de Roma, de origen indedigno, se asegura que la Encíclica sobre el liberalismo, cuya publicación no debía verificarse hasta el próximo otoño, saldrá á luz mucho más pronto y quizás durante el mes de Junio venidero. Dicho importante document se está traduciendo en la actualidad á los diferentes idiomas de Europa, segun se acostumbra hacer con todas las Encíclicas.

En Febrero último llegaron al puerto de Buenos-Aires 39 vapores conduciendo 2.235 pasajeros y 11.123 inmigrantes, de las nacionalidades siguientes, los primeros: italianos 7.771, españoles 471, austriacos 357, ingleses 52, norte-americanos 15, orientales 12, belgas 9, brasileños 5, holandeses 3 y rusos 2.

El ministro de la Gobernación ha dictado una real orden disponiendo que la Academia de Medicina, la facultad de San Carlos y el Consejo de Sanidad señalen cada una un individuo de su seno que vaya á estudiar la eficacia y resultados de las experiencias del Dr. Ferrán, sobre inoculaciones del virus cólico.

Los tres individuos de esas corporaciones constituirán una comisión de la que también formará parte el Sr. Mendoza, director del laboratorio histológico.

Dice *El Liberal*:

«Ayer no se pudo reunir la comisión de bases de Código civil, porque dos individuos de ella tenían que asistir al tribunal de oposiciones á la judicatura, por cuya virtud se ha aplazado la primera sesión para el martes.

Se cree que habrá tres votos particulares, dos que presentará el Sr. Alonso Martínez, uno referente al matrimonio civil y otro sobre el carácter del Código general con relación al derecho foral de Cataluña y Aragón. El tercero corresponderá al Sr. Canalejas y versará sobre el matrimonio civil muy en armonía con el pensamiento de la ley del Sr. Montero Rios.

Por lo que se refiere al Sr. Durán y Bas es posible que en vista de los temperamentos que se notan en el seno de la comisión y del gobierno, no tendrá necesidad de presentar voto particular respectó del derecho foral.»

Dice *El Español* de Sevilla que Gayarre ha cerrado un contrato con el empresario del teatro de Nueva-York, segun el cual nuestro compatriota se compromete á cantar cien óperas por la suma de trescientos mil duros, ó sean seis millones de reales, á sesenta mil cada función.

El proyecto de reorganización de la marina presentado por los Sres. Moret y Maura, ha sido enviado al ministerio de Hacienda para su estudio.

El proyecto fija en mil millones de reales el importe de la reorganización, y dispone se abra un empréstito que se reintegraría en diez años con el importe de las partidas que vienen consignadas en los presupuestos con destino á material, que entonces no sería necesario renovar.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE GANDIA.

Alquería de la Condesa 17 de Mayo de 1885.

Muy señor mio: Ya que en su ilustrado periódico se ha ocupado de las elecciones municipales de este pueblo, voy á referirle lo ocurrido en ellas, para que insertándolo en las columnas del periódico que usted tan dignamente dirige, sepa el público el grado de moralidad que ha alcanzado este pueblo bajo la dominación conservadora.

En el mes de Febrero iniciase en este pueblo el movimiento electoral, y el primer paso que dan los ministeriales es, no incluir en la lista de electores á muchos de la oposición que tienen indisputable

derecho á ello, pero en cambio incluyen algunos de sus amigos que carecen de este derecho por no pagar contribución de ninguna clase, ni ser capacidad; tras de esto viene una serie de coacciones electores tales como el llamamiento hecho al alcalde á electores pidiéndoles que votaran su candidatura, las ofertas de dinero y tierras á los electores á cambio de darles su voto, y otras mil que sería prolijo enumerar. Pero por fin, llega el día de la elección y empieza el calvario, en el acto de constituirse la mesa tiene lugar la primer caída, el alcalde se empeña en que uno que no sabe leer ni escribir, fuera secretario escrutador, las oposiciones se oponen á ello y á fuerza de discutir llegan á convencer al alcalde de lo ilegal que es su pretensión y éste cede por fin consiguiendo la oposición intervención en la mesa.

Da principio la elección. ¡Oh elección modelo de legalidad!

Dispone el presidente de la mesa que salieran del colegio electoral los electores que en él se encontraban y los electores se oponen, alegando, su derecho de permanecer en el local; perplejo y sin saber qué hacer encuéntrase el presidente, acabando por reconocerles el derecho que alegan.

¡Qué difícil situación la del alcalde! Cuantas tentativas hace para despejar la incógnita que tanto le molesta é incomoda, resultan frustradas, pero no tardará mucho el momento en que verá realizarse sus dorados sueños.

Preséntase á votar Vicente Escrivá, hijo del teniente alcalde, llevando en una mano el sombrero y en la otra las papeletas, viniendo á convergir ambas manos sobre la urna electoral; el presidente, que es hombre versado en estos ájios, cogió las papeletas que el elector llevaba ocultas bajo el sombrero y las tiró en la urna, no dando tiempo siquiera á que los secretarios pudieran advertir al presidente lo que prescribe el artículo 57 de la ley electoral. No contento con esta irregularidad electoral al votar su cuñado Salvador Frasset Catalá, cometió otra igual á la que acabo de referirle.

Con estos antecedentes le será muy fácil á usted adivinar el resultado del escrutinio.

Llegó el deseado momento del escrutinio. Aquí fué Troya. Leídos por uno de los secretarios escrutadores los nombres de los que habían tomado parte en la elección y publicado su número segun lo prevenido en el artículo 59, ascendió á 151. Sacadas luego las papeletas de la urna por el presidente, resultaron 164 papeletas. ¡Oh portentoso milagro! Jesucristo con cinco panes y cinco peces, dió á comer á más de 5.000 hombres y en este escrutinio electoral, votando 151 electores han salido 164 papeletas. ¡Oh maravilloso poder! ¿dónde estás para ir en tu busca? Pero... ya caigo en la cuenta, señor director, no es milagro, no es portentoso, el efecto y resultado de aquellos dos puñados de papeletas que el presidente tomó de los electores Vicente Escrivá y Salvador Frasset y los metió en la urna.

Ante resultado tan escandaloso é ilegal, no faltó un corazón noble y justo que, inspirado por el amor que á la justicia profesa, pidiera al presidente que se cumpliera la ley, que atendiese á lo que ésta dispone; todo fué inútil, por toda contestación recogió los papeles, se levantó y marchó sin proclamar presidente y secretarios á los que obtuvieron mayor número de sufragios, segun lo dispone el artículo 67. Hechos como los referidos que tan claramente ponen de relieve la punible é ilegal conducta del alcalde presidente de la mesa, escusan todo género de comentarios, porque aun los nacidos de la más hábil pluma, resultarían sombríos y oscuros á su lado.

Aquí terminó la elección de la mesa, pero no sus consecuencias.

No aún bastante satisfecho el alcalde y ansiando más para compensar los malos ratos que le ha propinado el temor de perder la vara, telegrafió al gobernador participándole los hechos ocurridos y pintándole á su antojo.

El juzgado de instrucción de Gandia se constituyó en este pueblo á las once y media de la noche tomando declaración á Vicente Escrivá Peiró y al sargento de la Guardia civil, y reduciendo á prisión á Antonio Castelló Boscá, Francisco Vicente Castelló Frasset, Bautista Peiró Alandete, Miguel Fuster Barber, Vicente Castelló Boscá y Vicente Catalá Castelló, los que al día siguiente de prestar declaración, se les puso en libertad provisional bajo fianza. Nada más sobre esto.

Nada de lo ocurrido fué obstáculo para que la elección continuara, pero lo que no puedo decir á usted es el modo, manera y tiempo en que se proclamó el presidente y secretarios de la mesa definitiva, pudiendo únicamente asegurarle que dejó de hacerse en el momento en que debió haberse hecho.

Señor director, ¿es posible queden impunes tantas irregularidades electorales? Si hay justicia en la tierra, no. Cuan tan sagrado es el sufragio, cuando tanta sangre ha costado la conquista de este derecho, preciso es no queden impunes hechos como los referidos.

Llegó el último día de elecciones y la oposición se decidió á tomar parte, y al ir á votar los seis procesados que habían salido en libertad provisional y tenían perfecto derecho á ello, segun el artí-

culo 64 de la ley electoral, el presidente de la mesa se negó admitir sus votos, apesar de todo lo ocurrido, los ministeriales ganaron la elección por un solo voto. De modo que si el presidente hubiese admitido como debía los votos de los seis electores que dejó de admitir, sin más razón para ello que su propia voluntad, las oposiciones habrían ganado la elección de cinco votos. Esto explica perfectamente la conducta del alcalde presidente de la mesa. Procediendo legalmente, hubiera perdido la elección, necesitando hacer cuanto han hecho y llevo referido, para tener un voto de mayoría.

Con solo indicar los puntos más culminantes me he extendido más de lo que era mi propósito; espero, pues, me dispense, y dándole las más expresivas gracias por la inserción de estas líneas, se despide de usted su atento y S. S. Q. B. S. M.

Un suscriptor.

NOTICIAS LOCALES.

Llamamos la atención de la junta local de Sanidad, cuyo celo é interés reconocemos, acerca de la existencia de montones de basura en los alrededores de la población, dispuestos á fermentar y formarse estiercol; y en tal concepto en sumo grado perjudiciales á la salud pública.

El riego de anoche ha puesto el camino del Grao en su segunda mitad que es la más descuidada, peor que nunca.

Era imposible, de todo punto imposible, transitar por él esta mañana. Los infantes, es decir, la gente de á pié, se veía precisada á tomar por medio de viñas y heredades, aun á trueque de incurrir en responsabilidades, á riesgo de ser mordido por algún perro intransigente, ó de verse obsequiado con alguna peladilla de plomo, regalada por algun guarda atrevido é inquisitorial.

Nosotros no sabemos quién habrá autorizado ú ordenado ese riego. Lo que sí sabemos es que los pobres que transitaban por medio de los surcos huyendo del camino, decían:

—Si nosotros los pobres hubiésemos causado este daño, ya nos hubieran obligado á remediarlo. Pero como lo ha producido D. X., á nosotros solo nos toca patir y res mes.

Por Dios, señor Alcalde. Por los clavos de Jesucristo. Por los Dolores de Maria Santísima. Por las once mil vírgenes: por todos los santos de la corte celestial, revístase Vds. de la energía que sabe desplegar en algunos casos y aborde decididamente el asunto. Sinó, nos pondrá en el caso de buscar el alma caritativa ó la persona influyente que ha conseguido que el camino se arregle hasta la terminación de la heredad del Sr. Laborde y *pax Cristi*.

Como medida de precaución, y á fin de que todo esté dispuesto y previsto, se ha instalado un hospital de cólicos en la ermita de las Almas, servido por madres de la caridad y provisto de todo lo necesario.

Quiera Dios que no haya necesidad de utilizar esos caritativos servicios.

La junta local de Sanidad, atendiendo las indicaciones que tuvimos acasión de hacerle en nuestro periódico, con motivo de la existencia de charcas y lagunas de aguas estancadas y pantanosas á los alrededores de la ciudad, nombró una comisión de su seno que girase una visita; y en vista de ser exacto lo que el periódico habia denunciado, adoptáronse las medidas convenientes para la disecación de esos pantanosos charcos.

No sabemos qué habrá sucedido con unos sacos de trigo que de la Mancha vinieron consignados á la orden del que los conducía, cuyos sacos se cambiaron con otros de distinta consignación, causando esa irregularidad, los perjuicios consiguientes.

Es delicioso, sumamente delicioso, lo que pasa en esta dichosa línea.

¡Qué línea! ¡Qué empresa! Y sobre todo ¡qué inspección!

Convendría que se persiguiera el juego de pelota y el de los dichosos palitos de dos puntas; y que á fin de no privar á las criaturitas de tan inocentes diversiones, se les señalase un sitio ó varios donde puedan jugar sin perjuicio del público, expuesto á perder un ojo, una pierna, un brazo, un diente y hasta la vida.

Convendría que la comisión de higiene y sanidad acordase las visitas domiciliarias que tan buenos resultados dieron el verano anterior, pues tenemos noticias de la existencia dentro de las casas de basura, estiércoles y materias fecales, cuyos miasmas pueden ser la causa de muchas y perniciosas enfermedades, de las que hasta ahora nos vamos librando.

El señor secretario de la junta local de sanidad, ha tenido la bondad de remitirnos un extracto de los acuerdos tomados desde principios del mes actual y que se resúmen en lo siguiente:

Revista diaria de mercados, visitas domiciliarias, limpieza y aseo general, desinfección de las casas habitadas por mucha gente, saneamiento de calles y plazas, establecimientos de un hospital para el caso que se presente algún individuo atacado de enfermedad sospechosa, lazaretos en Santa Ana para los que procedan de puntos infestados, creación de brigadas de fumigadores, extracción inmediata de estiércoles y cuanto la higiene más suspicaz y meticulosa reclama y aconseja.

Si al señor gobernador aun le parece poco, nosotros nos atrevemos a suponer que su inventiva no encontrará otras medidas que acusen mas celo y revelen mayor solicitud y cuidado.

Creemos, pues, que las poblaciones donde tanto se precaven y donde se cuida con tal esmero de la salud pública, no deben ser tratadas con el rigor que lo ha hecho el Sr. Botella en las disposiciones dictadas y á que nos referimos en otro suelto.

No podemos, no debemos dar crédito á la siguiente noticia con que nos hemos visto sorprendidos y que publica nuestro apreciable colega *Las Provincias*.

«Parece, dice nuestro buen compañero, que el gobernador de la provincia ha prohibido al doctor Ferrán que continúe en los pueblos la inoculación del virus, como preservativo del cólera, á pesar de las instancias que recibe el ilustre doctor, para que aplique su preservativo en los pueblos de la provincia.

Ignoramos el fundamento de esa disposición, la cual no se extiende, al parecer, á la capital.»

Nosotros no solo lo ignoramos, sino que no lo concebimos ni es posible que nadie lo conciba. Dada la certeza de la disposición, la consideramos arbitraria y digna solo de un gobernador canovista.

El señor gobernador de esta provincia, obrando en nuestro concepto con extremada ligereza, impropia de quien ejerce autoridad tutelar y previsor; y ajena á la ilustración más modesta, fundándose en datos equivocados, en noticias hospitalarias, y en faltas de precaución que no han existido, ha tomado disposiciones, cuyo cumplimiento es ni más ni menos que la completa ruina de este país, en los momentos críticos en que sus estimadas producciones iban á ser exportadas, para recoger el fruto de tantas fatigas.

Las disposiciones á que nos referimos y que con el derecho de ciudadanos y con la autoridad de periodistas representantes de la opinión pública censuramos enérgicamente, son: prohibir la facturación y salida de mercancías y expedición de billetes para los pasajeros que de esta ciudad y de Oliva salgan, sin la previa presentación de los certificados que acrediten haber sido desinfectadas y ventiladas, durante diez días las primeras, y haber sufrido la cuarentena de cinco días, los segundos; para lo cual, ordena el establecimiento de depósitos convenientes en las afueras de la población y el lazareto para los pasajeros.

Ante todo y sobre todo, debemos declarar que ni hay, ni hubo, ni ha habido motivo alguno, para adoptar medidas de esa naturaleza que ni aun en casos extremos, son razonables y justificadas.

Además en esta ciudad se han tomado cuantas precauciones están aconsejadas por la ciencia, y no ha menester que esas precauciones se le impongan con perjuicio de sus intereses.

Caiga, pues, la responsabilidad de cuanto sucede sobre quien, olvidando las circunstancias especiales de este país, y despreciando lo que en el concepto de su total ruina representa cualquier medida que entorpezca la exportación de los productos exclusivos y valiosos de su única riqueza, concluye con ella y nos prepara el camino de la más espantosa miseria.

Recomendamos como eficazísimo para toda clase de descomposiciones de vientre, tan comunes en esta época, el uso de tisanas ó cocimientos de las yerbas vulgarmente conocidas con los nombres de *Carraspique*, *Tè silvestre* y *Cardel punchòs*. Hemos visto administrar esa tisana y nos hemos convencido de sus excelentes resultados.

Los periódicos recibidos de Valencia dicen que el gobernador de la provincia, cumpliendo las órdenes del gobierno, se ha visto en el caso de aislar las poblaciones de Jativa, Alcira, Canals, Sueca y Cullera.

Desearíamos que se procediese con la mayor prudencia en todo lo que á medidas sanitarias se refiere.

La misa y oficio divino son del mismo santo, rito semidoble, color blanco, haciendo conmemoración de la octava de la Ascensión de Nuestro Señor.

Cultos religiosos para mañana.

En la iglesia Colegial, á las seis de la mañana, misa rezada con acompañamiento de órgano; en la cual se hará el ejercicio propio del mes consagrado á Maria; cantando algunas letrillas.

En la iglesia de San Marcos, también celebran las hermanas carmelitas el mes de las flores, revisiendo mayor solemnidad que en los años anteriores, pues habrá sermón que dirá el R. P. Hermenegildo Torres.

En las demás iglesias, y á la hora acostumbrada, también se celebrará con suntuosidad dicho mes.

Correspondencia particular del DIARIO DE GANDÍA.

Madrid 17 Mayo 1885.

Sr. Director del DIARIO DE GANDÍA.

Muy señor mío. El patriotismo se vá imponiendo á las pasiones y á las intemperancias. Transijir. Hé aquí el santo y seña de todos los liberales dinásticos y á transijir se disponen todos en aras de una fusión noble, leal, sincera y patriótica.

Las diferencias se olvidan, las asperezas se suavizan, los promontorios se allanan y la unión se realiza á despecho de las maquinaciones del Bismark español y de su cómplice.

Las bases de la unión se redactarán muy en breve, se discutirán y aquilatarán y con esas bases y con una bandera definida y concreta, el partido liberal dinástico como yo presagiaba y como tengo anunciado, se presentará al país para inspirar confianza y se presentará al rey para alejar recelos.

Persuadidos todos de que no les será posible gobernar con la Constitución de 1876 cuyos estrechos moldes son insuficientes para que puedan fundirse en ellos las corrientes de la opinión y cuya reaccionaria estructura no cuadra á gobiernos liberales, están todos conformes en su reforma; pero convencidos al mismo tiempo de que esa reforma en sentido radical, podría ser perturbadora y ocasionada á peligrosas aventuras, están de acuerdo en aceptar la modificación del Título primero, por medio de acta adicional, cuya discusión no precise córtés constituyentes, sino córtés ordinarias, revestidas de las facultades necesarias.

Esa acta adicional será de hoy en adelante el programa del partido; y la constitución neta y tal y conforme está escrita, el del partido conservador.

Y ya que me ocupo del partido conservador transmitiré á V una noticia que pocos conocen y que yo debo á la confianza con que me distinguen los personajes de más bulto entre los demócratas dinásticos y de cuya confianza uso, pero no abuso, puesto que reservo lo que con reserva se me dice y doy á conocer lo que sin advertencia alguna de secreto, se me comunica.

Se trata de formar una agrupación disidente del gobierno formada de la parte sana del verdadero partido conservador: eliminando á pidelistas y romeristas; á los unos por demasiado; reaccionarios y á los otros por demasiado despreocupados.

De esa fracción que probablemente dirigirá el Sr. Silvela (D. Francisco) se formará el partido conservador tal y como debe ser, dentro de las racionales exigencias del progreso y dispuesto á conservar lo que el progreso realice en las esferas del gobierno, cuando los representantes genuinos de la libertad, hayan ejercido el poder.

D. Cristino Martos trabaja el asunto con la habilidad y discreción que le es propia y algo hay adelantado al objeto.

Mucha sería la fortuna del componedor de la cosa, si consigue que se realice lo anteriormente expuesto para cuando la discusión política se provoque, á fin de que declarándose neutrales en la contienda los disidentes, disminuya el número de votantes á favor del gobierno.

La forma en que esa discusión política se provocará una vez concluida la discusión de los presupuestos, tampoco sabrán muchos; porque apenas si ha asomado á los labios de alguno de los individuos de lo que llamaremos Directorio de la unión, de liberales dinásticos.

Esa forma será si la propuesta se aprueba, por medio de una moción lacónica y sucinta que contenga poco más ó menos las frases siguientes:

«Pedimos al Congreso declare que el gobierno actual, no satisface los deseos del país, ni representa, sino en una parte muy insignificante la opinión pública.»

Las principales figuras de los fusionistas todos tomarán parte en la discusión, y excuso decirle cuán quebrantado saldrá el gobierno de la batalla.

Para entonces el partido liberal dinástico estará formado, unido y compacto, con programa conocido, en condiciones de gobernar y dispuesto á ha-

cerlo, si como todas las probabilidades anuncian, el monarca lo llama á su consejo.

Suyo afectísimo,

X.

ALCANCE POSTAL.

Madrid 18 de Mayo.

Pocas y de escasa importancia son las noticias políticas que registramos en las últimas horas de los periódicos que como de costumbre hemos registrado.

Prescindiremos, pues, de esas noticias y daremos otras de no menos interés, pues se relacionan con asuntos importantes.

El proyecto de ley autorizando á la diputación provincial de Valencia para levantar un empréstito con cuyo producto pueda atenderse á las obras del puerto del Grao, ha sido aprobado sin debate y por consiguiente sin enmiendas, á cuya presentación ha renunciado el Sr. Martos, porque ha creído que el proyecto de leyes conciliador tal y conforme se ha presentado.

El insigne tribuno Sr. Castelar se ha ocupado en el Congreso del descubrimiento del doctor Ferrán, logrando que el gobierno fije su atención en él y declare que está resuelto á proteger los estudios del doctor, y á facilitarle medios y recursos para que salga adelante con su empresa.

En uso de los más brillantes periodos del discurso del Sr. Castelar ha dicho el gigante de la elocuencia:

«Calvino pereció en las hogueras víctima de las luchas religiosas, por haber descubierto la circulación de la sangre: no hagamos ahora que otro sábio quede abandonado á su modestia, por las luchas de las pasiones ó de la política.»

El Sr. Romero Robledo en nombre del gobierno y escitado por la Cámara, ha dicho en uno de sus impetuosos arranques.

«¿Es dinero lo que el Sr. Ferrán necesita para perfeccionar su descubrimiento? pues tendrá todo el que precise para proseguir sus estudios.»

Estas declaraciones han producido, según lo que los periódicos de todas las opiniones dicen, excelente impresión, y es seguro que lo mismo acontecerá al país.

Veremos lo que se hace, pues tememos que el virus de la política ahogue el bacillus colérico descubierto por el Dr. Ferrán.

ULTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 19, 3 tarde.

El señor ministro de la Gobernación declaró ayer que no estaba científicamente definido si la epidemia que se ha dejado sentir en algunos pueblos de la provincia de Valencia era cólera morbo asiático; y que si así fuese se adoptarían medidas rigurosas convencido de que el sistema cuarentenario es excelente.

Madrid 19, 3'50 tarde.

El senador Sr. Alfonso ha interpelado al gobierno acerca de los lamentables sucesos ocurridos en el golfo de Guinea, y excita su patriotismo para que declare que nuestra bandera será respetada.

Contéstale el señor ministro de Marina declarando que se obrará con energía y como cuadra á la dignidad y decoro de la nación española.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE JACINTO ORTS.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA San Bernardino de Sena, confesor.

TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA ORINA

EL LITOTRIACO y las LIMONADAS GASEOSAS EN POLVO del Dr. Climent.

Mis LIMONADAS GASEOSAS EN POLVO tienen las incomparables ventajas sobre los demás específicos para curar iguales dolencias:

Es un medicamento cómodo, agradable y el más barato que para la orina se conoce.
Con su uso se consigue orinar sin dolor.
Sin dolor también hacen espeler las arenas.
Hacen orinar á los que padecen estrecheces y mal de piedra, sin necesidad de hacer uso de la sonda.
Evitan toda operacion en la mayoría de los casos.
Son un refresco higiénico, no debilitante, útil y apetecible en todas épocas del año.

Frasco de Litotriaco, 6 pesetas.—Caja con 12 limonadas, 2 pesetas en toda España.—Se venden en Gandia: Botica de D. Arcadio Chelvi.—Botica de don Vicente Espinós.—En Albaida, Sr. Sanz.—En Alcoy, Sra. Viuda de Alfonso y Sr. Moullor.—Carcagente Sr. Pallás.—Denia Sr. Comerma y Sr. Millá.—Játiva señor Ventura y Sr. Cucala.—Pego Sr. Pascual.

En Valencia: por mayor y menor, Dr. Climent, calle S. Vicente, 161.

tales como: Incontinencia.—Retencion.—Arenillas.—Piedras.—Diabetes.—Sacarina.—Cálculos de la vejiga.—Estrecheces del útero y de la uretra.—Irritaciones.—Obstrucciones.—Inflamaciones é infartos de la próstata.—Catarros de la vejiga, etcétera, etcétera, se curan infaliblemente con

Son un poderoso ayudante de las digestiones.
Son compatibles con el uso de otro cualquier preparado ó medicamento que los señores médicos pudiesen aconsejar al enfermo.

Dan mejores resultados que todos los baños minerales naturales, puesto que la dosis y proporción de las sustancias medicamentosas se hallan en ellos en proporción infinitamente mas pequeña que en mis LIMONADAS.

Y sobre todo, que son medicina, á la par que activa, inocente; así que si en algun caso, no fueran de útil aplicación al enfermo, tampoco pueden perjudicarle en ningun estado de circunstancia.

DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRATICO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS

La empresa, para darle el mayor interés á esta publicación, tiene contratados corresponsales en las primeras poblaciones de España y del extranjero y un servicio telegráfico de la Côte, por medio del cual se conocerán en esta comarca y en todos los pueblos de la Marina los sucesos importantes que puedan suceder en todo el orbe, algunas horas después de haber tenido efecto.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre, 3'75 pesetas.—Semestre 7.—Año 13'50.

Extranjero: el mismo precio, con aumento del franqueo.

Remitidos, anuncios, reclamos y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Dirijirse al Administrador de este periódico, D. José Aranda Comas.



LA EQUITATIVA

Sociedad americana de seguros sobre la vida
fundada en 1859.

Sucursal autorizada en España por Real Orden de
10 de Octubre de 1882.

BALANCE

1 Enero 1885.

Capital social. 58.161.925'54 drs.
Asegurado en 1884. 84.877.057'00 »
Total pólizas vigentes 309.409.171'00 »

LA EQUITATIVA no registra en sus libros ninguna reclamación litigiosa.
LA EQUITATIVA es la única Sociedad de Seguros que expide pólizas indisputables. Estas pólizas se pagan inmediatamente después de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que utilizan otras compañías.
LA EQUITATIVA reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.

Delegado en Valencia y Castellón: Hmo. Sr. D. Facundo de los Rios y Portilla.
Oficinas de 9 á 2, calle de S. Bolt, 29.

PALOMINA DE PIEDRA

De superior calidad se acaba de recibir en grandes cantidades y se vende al precio de 10 reales arroba.

Dirijirse á

JOSÉ TORNERO

CALLE DE OBRADORES.

OBJETOS DE ALBANILERIA

RAMON SANCHO

ALBAÑIL

Calle de Rausell, GANDIA.

Siempre encontrarán las personas que quieran favorecer con sus encargos, yeso, argamasa, ladrillo comun, atobones, ladrillos de palmo, de palmo y cuarto, de palmo y medio y de media vara, azulejos de todas clases, tubos de alfarería de todos tamaños y demás efectos concernientes á albanileria, á precios sumamente económicos.

Se halla de venta una
GRAN colección de

FRUTALES

de la mejor calidad.

Dirijirse á

D. JOSÉ RAUSELL

GANDIA.

SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMIA.

Teja llana superior á la francesa; Ladrillo inglés perforado, económico, en más de un 50 por 100 en tiempo y materiales; ladrillo comun, etcétera, etc.

Fábrica de San Blas,

OLIVA.

SHIP CHANDLER AGENCIA DE ADUANAS

Y
DESPACHO DE BUQUES

DE MOLL Y COMP. A

Calle del Puente
DENIA